



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA
GRUPO DE CONTRATOS

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL A LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO PN DEGUN MIC 003 2026

En Inírida – Guainía, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026, en la sala de juntas del Comando de Departamento de Policía Guainía se reunieron los comités evaluadores del proceso de selección de mínima cuantía N° **PN DEGUN MIC 003 2026**, cuyo objeto corresponde a la **“MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA”** con el fin de presentar y exponer las respectivas verificaciones a las propuestas presentadas, una vez estudiada y soportada con base en los informes de evaluación, se presentan a continuación:

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

No	PROPONENTE	REQUISITOS DE EVALUACIÓN			CONCEPTO	VALOR UNITARIO OFERTADO	MENOR VALOR OFERTADO	VALOR TOTAL DEL PROCESO
		JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO				
1.	MELANIA ALVARADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	----	----	----
2.	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$902.160,00	----	----
3.	FREDY VILLABONA AMOROCHO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	----	----	----
4.	CESAR CORONADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	----	----	----
5.	HISESA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	----	----	----
6.	INGEPRAK GZ S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	----	----	----
7.	ROGERS TORRES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$703.000,00	\$703.000,00	\$ 16.000.000,00
8.	NITRO FUMIGACIONES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	----	----	----

Se anexa a este documento, los informes de las verificaciones realizadas por los integrantes de los comités y la verificación de los documentos jurídicos por parte de la administración, los cuales hacen parte del soporte para la determinación del concepto, y obran como documentos de sustento para el análisis de la evaluación así:

- **Informe de evaluación COMITÉ JURÍDICO:** a través de la comunicación oficial GS-2026-004234-DEGUN, de fecha 04/03/2026, evaluado por parte del señor Intendente VÍCTOR LEANDRO JARAMILLO MUNERA, con las siguientes observaciones:

PROPONENTE 1 (usuario SECOPII): Melania Alvarado

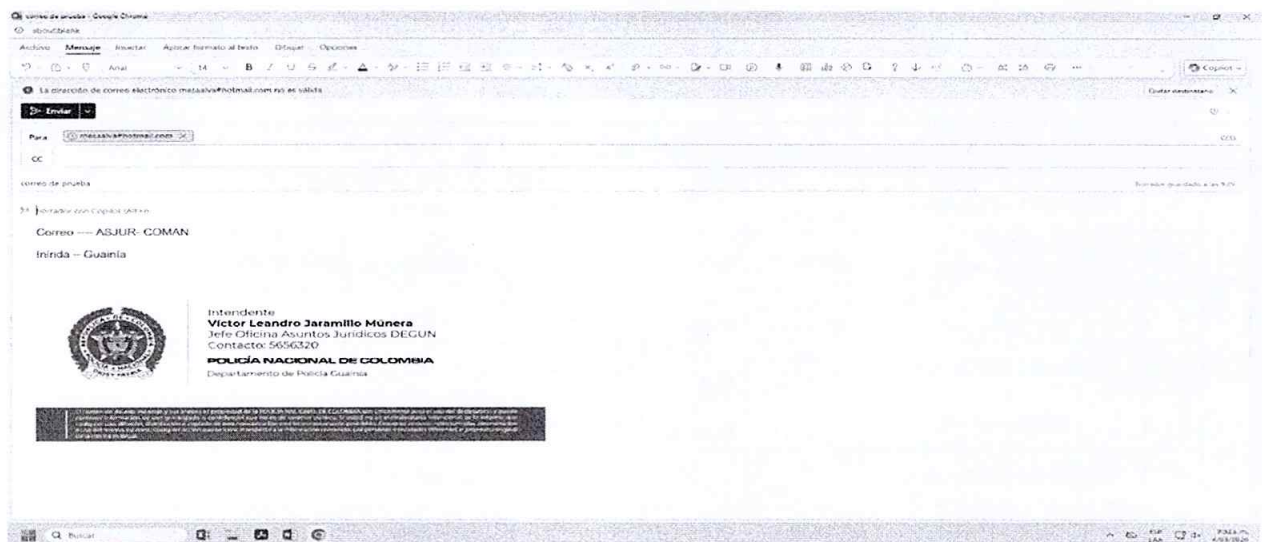
CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **MELANIA KATHERINE ALVARADO** número de NIT: **1127384283-7**, persona natural con cédula de ciudadanía **1127384283**, el funcionario evaluador informa que se requiere al proponente para que el

proponente **no cumple con los requisitos de orden jurídico** para el presente proceso al no haber subsanado las observaciones y requerimientos hechos en la primera evaluación

- En el numeral 7 del Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta no indico la ciudad donde se encuentra ubicada la dirección que expuso para notificaciones,
- En los documentos Formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta Formulario No 4 - "Antecedentes", Formulario No. 5 Compromiso Anticorrupción, Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores, Formulario N° 7 Admon. Sistema De Gestión formulario N° 8 Acuerdo De Confidencialidad, Formulario N° 9 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo, indicó la siguiente dirección de correo electrónico:

mesaalva@hotmail.com

al intentar establecer comunicación por el medio referido los buzones indican que esa dirección no es valida



PROPONENTE 2 (usuario SECOPII): CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** número de NIT: **860002400-2**, persona jurídica con representación legal por parte de LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS con cédula de ciudadanía **1084258.002** el funcionario evaluador informa que el proponente **cumple con los requisitos de orden jurídico** para el presente proceso al haber subsanado las observaciones y requerimientos hechos en la primera evaluación

PROPONENTE 3 (usuario SECOPII): FREDY VILLABONA AMOROCHO

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **VILLABONA AMOROCHO FREDY** número de NIT: **91514504-8**, persona natural con cédula de ciudadanía **91514504**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con los requisitos de orden jurídico** para el presente proceso al no haber subsanado las observaciones y requerimientos hechos en la primera evaluación

PROPONENTE 4 (usuario SECOPII): CESAR CORONADO

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **CORONADO NUMA CESAR ANDRES** número de NIT: **1.143.133.227 - 6**, persona natural con cédula de ciudadanía **1.143.133.227**, el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con los requisitos de orden jurídico** para el presente proceso al no haber subsanado en su totalidad las observaciones y requerimientos hechos en la primera evaluación

- No indicó dirección completa con la ciudad donde se encuentra ubicado,
- No indicó correo electrónico
- No aportó los **certificados de antecedentes actualizados** de la Procuraduría General de la Nación (persona natural y jurídica), la Contraloría General de la República (persona natural y jurídica), antecedentes penales y requerimientos judiciales (página policía nacional), Registro Nacional de Medidas Correctivas (persona natural y jurídica), Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades por delitos sexuales y Antecedentes consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM

PROPONENTE 5 (usuario SECOPII): HISESA SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **HISESA S.A.S.** número de NIT: **900960281-6**, persona jurídica con representación legal por parte de **SERRANO NEIRA CAROLINA** con cédula de ciudadanía **63450384** el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con los requisitos de orden jurídico** para el presente proceso al no haber subsanado las observaciones y requerimientos hechos en la primera evaluación

PROPONENTE 6 (usuario SECOPII): Ingeprak GZ S.A.S

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **INGEPRAK GZ S.A.S.** número de NIT: **901673500-7**, persona jurídica con representación legal por parte de **GERMAN MEDINA RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía **16741415** el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con los requisitos de orden jurídico** para el presente proceso al no haber subsanado las observaciones y requerimientos hechos en la primera evaluación

PROPONENTE 7 (usuario SECOPII): ROGERS TORRES

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **ROGERS TORRES GUAYANES** número de NIT: **1121896618-6**, persona natural con cédula de ciudadanía **1121896618**, el funcionario evaluador informa que no se requirió al proponente para que subsane requisitos a razón de que **cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso

PROPONENTE 8 (usuario SECOPII): NITRO FUMIGACIONES

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **MAYRA ALEJANDRA CARRILLO HERNANDEZ** persona natural con número de NIT **63556132-1**, persona natural con cédula de ciudadanía **63556132** el funcionario evaluador informa que el proponente **no cumple con los requisitos de orden jurídico** para el presente proceso al no haber subsanado las observaciones y requerimientos hechos en la primera evaluación

➤ **Informe de evaluación COMITÉ TÉCNICO;** a través de la comunicación oficial GS-2026-004269-DEGUN, de fecha 04/03/2026, evaluado por parte del señor Subintendente JHON FREDY HERRERA MOLINA, con las siguientes observaciones:

1. MELANIA KATHERINE ALVARADO

CONCEPTO: El funcionario evaluador informa que, el oferente MELANIA KATHERINE ALVARADO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.127.384.283 de Puerto Carreño (Vichada), **NO CUMPLE** toda vez que no fue habilitado por el comité jurídico para continuar en el proceso.

2. CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

CONCEPTO: El funcionario evaluador informa que, el n funcionario evaluador informa que **CUMPLE**, con los parámetros para continuar con el proceso de selección PN DEGUN MIC 003 2026.

3. FREDY VILLABONA AMOROCHO

CONCEPTO: El funcionario evaluador informa que, el oferente FREDY VILLABONA AMOROCHO, identificado con cédula de ciudadanía número 91.514.504 de Bucaramanga (Santander), **NO CUMPLE** toda vez que no fue habilitado por el comité jurídico para continuar en el proceso.

4. EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

CONCEPTO: El funcionario evaluador informa que, el oferente EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO, representante legal CESAR ANDRES CORONADO NUMA identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.133.227, **NO CUMPLE** toda vez que no fue habilitado por el comité jurídico para continuar en el proceso.

5. HISESA S.A.S

CONCEPTO: El funcionario evaluador informa que, el oferente HISESA S.A.S, identificado bajo número de NIT: 900.960.281-6, representante legal CAROLINA SERRANO NIERA identificada con cédula de ciudadanía No. 63.450.384, **NO CUMPLE** toda vez que no fue habilitado por el comité jurídico para continuar en el proceso.

6. INGEPRAK-GZ

CONCEPTO: El funcionario evaluador informa que, el oferente INGEPRAK-GZ, identificado bajo número de NIT: 901673500-7, representante legal GERMAN MEDINA RODRÍGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 16.741.415, **NO CUMPLE** toda vez que no fue habilitado por el comité jurídico para continuar en el proceso.

7. ROGERS TORRES GUAYANES

CONCEPTO: El funcionario evaluador informa que, el oferente ROGERS TORRES GUAYANES, cédula de ciudadanía número 1.121.896.618 de Villavicencio (Meta), el funcionario evaluador informa que **CUMPLE**, con los parámetros para continuar con el proceso de selección PN DEGUN MIC 003 2026

8. NITROFUMIGACIONES Y EXTINTORES

CONCEPTO: El funcionario evaluador informa que, el oferente **NITROFUMIGACIONES Y EXTINTORE** identificado bajo número de NIT: 901673500-7, representante legal **MAYRA ALEJANDRA CARRILLO HERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 63.556.132 **NO CUMPLE** toda vez que no fue habilitado por el comité jurídico para continuar en el proceso.

- **Informe de evaluación COMITÉ ECONÓMICO;** a través de la comunicación oficial GS-2026-004278-DEGUN, de fecha 04/03/2026, evaluado por parte del señor Subintendente JOSÉ EDUARDO CASTELLANOS GONZÁLEZ, en donde se establecen los siguientes conceptos:

1. Verificación de Requisitos (Componente Económico y Documental)

Con fundamento en los dictámenes emitidos durante las etapas de evaluación jurídica y técnica, este Comité Evaluador procede a realizar la validación de los requisitos que cumplan en su totalidad los proponentes que superaron satisfactoriamente dichas fases y se encuentran avalados para continuar en el proceso de selección.

El resultado de la verificación documental y financiera es el siguiente:

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Certificación Bancaria	RUT	Formulario N° 2	Formulario N° 3
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ROGERS TORRES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Evaluación de las Propuestas Económicas

Superada la etapa de verificación, el Comité Evaluador procede con la apertura, revisión y análisis comparativo de las propuestas económicas presentadas por los oferentes habilitados, contrastando los valores ofertados contra el precio techo (presupuesto oficial) establecido para el presente proceso:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO TECHO	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	ROGERS TORRES
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR MULTIPROPÓSITO 5 LB ABC	38.000,00	31.920,00	30.400,00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR MULTIPROPÓSITO 10 LB ABC	68.000,00	57.120,00	54.400,00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR MULTIPROPÓSITO 20 LB ABC	78.000,00	65.520,00	62.400,00

4	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR GAS CARBÓNICO 20 LB CO2	400.000,00	336.000,00	252.000,00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR MULTIPROPÓSITO 150 ABC	490.000,00	411.600,00	303.800,00
TOTAL		1.074.000,00	902.160,00	703.000,00

3. Conclusión y Recomendación del Comité

Una vez analizadas y verificadas aritméticamente las propuestas económicas, este Comité concluye que ambas ofertas se encuentran dentro de los márgenes del presupuesto establecido. Sin embargo, al aplicar el criterio de selección basado en la **oferta de menor precio**, se determina que la propuesta presentada por el proponente **ROGERS TORRES** representa la oferta más favorable.

Revisados todos los aspectos mencionados y soportados con base en los respectivos informes de los comités evaluadores, se recomienda al señor ordenador del gasto, **ADJUDICAR** el proceso **PN DEGUN MIC 003 2026**, al proponente que cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y el precio más bajo presentado conforme al cumplimiento de los requisitos mencionados en la propuesta; proponente **ROGERS TORRES GUAYANES, 1121896618-6**, Teléfono: 3112008587, Dirección: Calle 26G 23 – 70 Inírida- Guainía, correo electrónico rotesgu02@gmail.com, de la siguiente manera: Objeto "**MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA**", el cual será por la suma de: **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000,00)** incluido el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del objeto contractual, hasta agotar el presupuesto asignado.

Atentamente,


Subteniente **JUAN DAVID ROJAS CUELLAR**
Jefe Grupo de Contratos

Elaboró: ST. JUAN DAVID ROJAS CUELLAR
DEGUN - GUCON

Revisó: FT. VICTOR LEANDRO JARAMILLO MUNERA
DEGUN-ASJUR

Revisó: CT. HEYDER ALEXANDER BONILLA GUERRA
DEGUN-AREAD

Revisó: TC. JUAN FELIPE MANTILLA ELIZALDE
DEGUN-SUBCO

Anexo: sí

Fecha de elaboración: 05-03-2026

Ubicación: \\Srvfilesdegun1\area financiera contratos\CONTRATOS 2026\GESTION 2026\MINIMA CUANTIA 2026\3. EXTINTORES MTO

Calle 26 Nro. 14 - 75 Cinco de Diciembre
Teléfonos (098)5656320
degun.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 6 de 6

Aprobación: 26-05-2025